

Miróbriga

Franqueo concertado

Semanario Católico

Dirección y Redacción: Rúa del Sol, 9.-Administración: Campo de San Vicente, 3.-Ciudad Rodrigo

El Bloque Agrario, su constitución y su programa.

El ilustre Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla y entusiasta director del Bloque Agrario ha hecho al distinguido redactor de nuestro colega «El Noticiero Sevillano» Marcolín, las siguientes interesantísimas declaraciones

Los elementos del Bloque.—Sus aspiraciones.

—Hecho el Bloque Agrario, hemos dado cabida en el mismo a propietarios, colonos y obreros.

En momento oportuno se celebrará en cada capitalidad de provincia una asamblea en las cuales se concretarán las aspiraciones comunes a los tres elementos que integran el Bloque.

Concretadas estas aspiraciones provinciales, iremos a una Asamblea magna, que tendrá lugar en Madrid, en la que estarán representados todos los factores que integran la producción agrícola en España.

En las deliberaciones de esta Asamblea, acordaremos el programa definitivo, al que habrá de acomodarse su actuación el nuevo partido.

El problema de la tierra.

No es este el momento oportuno, ni soy yo, por razón de mi cargo, el más indicado para contestar esa interrogante.

La parcelación de la tierra, que se estima por muchos como la panacea resolutoria del aludido problema, no lo es de modo tan absoluto como sus partidarios lo consideran.

La parcelación constituye en muchos casos un verdadero desastre, pues no hay que olvidar que la producción se hace mucho más cara.

Este aspecto del problema de la tierra lo hemos dejado a la resolución definitiva de la Asamblea magna, pues en tanto que unos se muestran partidarios de la parcelación, no falta quienes oponiéndose a ella, consideran más útil y conveniente la industrialización.

La parcelación realmente no hay que buscarla. Viene por sí sola. Ejemplo; Las zonas vinícolas y de regadío. En estas, el latifundio no existe por ser incompatible con estos cultivos.

Los colonos de estas zonas, que tienen un alto espíritu económico, terminan siendo los verdaderos dueños de la tierra, pasando a ser sus propietarios.

En Granada, Murcia y Valencia, estos casos de que le hablo, abundan mucho.

La parcelación que puede ser muy

provechosa en unas zonas, deja de serlo en otras, porque para llegar a ella se requieren especiales condiciones.

En Lora del Río, donde en otro tiempo fracasó la parcelación por falta de cultivo adecuado, se vuelve otra vez a ella, merced al regadío.

En Paradas, Marchena y en las vegas del Guadalquivir y Carmona, la parcelación se sostiene en auge.

Apesar de todo, la experiencia demuestra que es más ventajosa la industrialización de la tierra que su parcelación, siquiera el obrero no esté convencido de ello, por que no pesa el esfuerzo que él y su familia aporta en las parcelaciones.

En cada provincia el problema de que hablamos reviste muy distintos caracteres, siendo dañoso en unas, lo que resulta provechoso en otras.

Tal sucede en Galicia, donde el latifundio daría mayores rendimientos que el minifundio que allí impera.

Sin embargo, siempre que el cultivo lo consienta, estimo que debe favorecerse la parcelación.

En las manos del obrero está su liberación, preparándose para ser colono y propietario, lo que se consigue habituándose al trabajo, al orden y a la economía.

Los arrendamientos.

Desde luego, los propietarios han de disponerse a favorecer a los colonos, brindándoseles contratos de arrendamiento de larga duración y concediéndoles preferente derecho a la adquisición de los terrenos que labran en los casos de venta de los mismos.

El Crédito Agrícola.

A los obreros hay que ponerlos en condiciones de que puedan ser colonos utilizando a tal fin el Crédito Agrícola, proporcionándoles el dinero que necesitan a un módico interés; al uno y medio por ciento; tal como se propone en un proyecto en que aborda el asunto en toda su extensión el señor Boet.

Para ello se piensa llegar al establecimiento de Bancos Agrícolas, que podrán facilitar los aludidos préstamos a los obreros constituidas en Sindicatos o Asociaciones de agricultores organizadas por provincias.»

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PALIQUE MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nos aseguran que V. S. de acuerdo con la Comisión de ornato, ha dispuesto la inmediata instalación de evacuatorios públicos en los paseos de la Florida y Glorieta, Plazas de Béjar, Mayor e Isabelina y hasta nos dicen que los de estas serán subterráneos. Con la confianza que nos dispensa, permítanos le preguntemos ¿Será verdad tanta belleza?

V. S. que es la quinta esencia de la galantería y que tiene como norma complacer las justas peticiones que resolver toca a su autoridad, suponemos que ha olvidado la que en nombre de las señoras de Ciudad Rodrigo le hizo MIRÓBRIGA hace tiempo suplicándole autorizará la venta domiciliaria de la leche, previa graduación de la misma.

Se dice que en breve serán instalados en la Plaza Mayor unos bonitos asientos de piedra y hierro para comodidad del numeroso público que la frecuenta y que para el centro de la misma, se están fundiendo en una de las principales fábricas de Bilbao dos magníficas farolas soportes de otros tantos arcos voltaicos.

Para completar la hermosura del Paseo de la Glorieta, convendría, Sr. Alcalde, que el Ayuntamiento a propuesta de V. S. acordase la restauración radical del que sin título ninguno llamamos templete y que no es otra cosa que una atalaya para lucimiento de nuestra magnífica banda Municipal.

Y como el deseo de nuestro Alcalde es acceder a todas las peticiones sazonadas que se le hacen para otro día reservamos algunas más.

ANTE LAS ELECCIONES BRITÁNICAS

El triunfo obtenido por el partido conservador supera el más optimista de los cálculos.

Exito tan extraordinario reconoce como causa principal el sentido eminentemente práctico que caracteriza al pueblo inglés y al cual tanta prosperidad debe la patria.

Los ingleses vieron un peligro social en las doctrinas laboristas encarnadas por Mac-Donald y se agrupan con entusiasmo bajo la bandera conservadora.

Con la brillantez del triunfo conservador contrasta el desastre de los liberales, cuyo jefe, M. Asquith, ha sido uno de los derrotados.

Verdaderamente la anulación del par-

tido liberal no puede sorprendernos; su razón de existir ha desaparecido, ya que sus doctrinas eclecticas no representan sino una solución híbrida a los graves problemas de gobierno planteados.

Anulado el grupo liberal los electores británicos huyeron de las doctrinas socialistas proporcionando al partido conservador uno de sus más brillantes triunfos. A él ha contribuido en gran manera el elemento electoral femenino que, según los telegramas, ha votado su inmensa mayoría con M. Baldwin.

Nada tiene de extraño, por otra parte, esta predilección de las electoras por los ideales conservadores; la mujer amante del hogar en el más amplio concepto de la palabra, ha de combatir en todo momento con energía cuanto directa o indirectamente pueda socabar sus cimientos, y nadie puede dudar que las doctrinas socialistas pretenden hacer tabla rasa del hogar a pretexto de reivindicaciones humanas que no resisten el más ligero rozamiento.

La mujer, genuína representación de la familia y el hogar, ha de ser en política el más firme sostén de los ideales derechistas en esta época en que, la gobernación de los pueblos ha de ser disputada por socialistas y conservadores. Por ello juzgamos lógica que en la contienda británica, los votos femeninos hayan sido los más entusiastas de los conservadores.

El triunfo conservador ha de tener como consecuencia más o menos próxima la subida de este partido al poder y, dada la preponderancia del Imperio británico en el viejo mundo, esta situación ha de influir necesariamente en la marcha política de los Estados del Continente que se irán aproximando a nuestros ideales.

SE VENDEN tres partes, de cinco de que se compone la dehesa denominada la Sahucera, término municipal de Castillejo de Martín Viejo.

Del precio y condiciones informarán en Salamanca, el abogado, don Lucio Montero, Avenida de Mirat, núm. 49, y en Ciudad Rodrigo, Miguel Zamarreño, calle de la Estación.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD DE SALAMANCA

Habiéndose dado dos casos de viruela en esta ciudad, la Inspección de Sanidad llama la atención a todas las Autoridades Sanitarias y Gubernativas de esta provincia, de la necesidad de cumplir con los preceptos de vacunación

antivariólica contenidos en el R. D. de 13 de Enero de 1905.

Todos los Alcaldes y Médicos que se les remita la vacuna pedida, remitirán a esta Inspección, en el plazo de un mes después de remitida la vacuna una relación nominal de los vacunados.

Se llama la atención a los Directores de enseñanza pública y particular la necesidad de que cada alumno presente a su ingreso el certificado de estar vacunado. Esta obligación se extiende a los dueños de fábricas y centros de trabajo.

El Inspector de Sanidad.—*Joaquín de Prada.*

Policlínica Médico-Quirúrgica

Sanatorio Quirúrgico

DOCTORES CALDERÓN Y CARREÑO

Del Instituto Rubio de Madrid
Corrientes eléctricas.—Rayos X

Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta; de 11 a 2. Calle de Madrid, 12, 2.º Ciudad Rodrigo.

PROBLEMAS REGIONALES

LA ESTACIÓN DEL SALTO

INSISTIENDO

Continuando nuestra campaña pro Estación de «El Salto» y enterados de la contestación del Sr. Director de la Compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, al Alcalde de Ciudad Rodrigo, en contestación a la instancia dirigida por nuestra primera autoridad local y Alcaldes representantes de los pueblos más interesados en dicha construcción, en suplica de la realización de los puntos citados en números precedentes y no estando conforme con algunos de ellos vamos a exponer nuestro criterio en tal asunto por creer que no está en lo cierto y justo, y no responde concretamente a los extremos principales, esquivando la cuestión de una manera indirecta.

Dice, «que la Compañía en su buen deseo de dar cuantas facilidades sean posibles para el desarrollo del tráfico en toda la región por donde cruza el ferrocarril, ha formulado un proyecto y presupuesto para la construcción de un Apeadero en el kilómetro 80», Apeadero que anteriormente supone ya en proyecto.

Nosotros creemos que lo que estuvo y está en proyecto no es la construcción de un Apeadero, sino la construcción de una Estación, como lo ofrecieron altos funcionarios de la Compañía en las circunstancias que expresamos en artículos precedentes. Si, pues, se presupuestó sencillamente para la construcción de un simple Apeadero, ¿cómo la Compañía exigió la cesión de terrenos en la cantidad necesaria para la construcción de la Estación? Si en su mente ha estado únicamente el proyecto de dicha construcción, no cumpliendo lo concertado por ambas partes, ¿cómo ha estado en usufructo la Compañía de estos terrenos que con exceso superan al necesario para la construcción del Apeadero? ¿Cómo, cuando por

defunción de uno de los partícipes cedentes, reclamaron otra cantidad igual de terreno a la que correspondía a dicho Señor, que inmediatamente le fué cedida? Ahora bien si la obligación de solicitar toda clase de ampliaciones y mejoras del Consejo Superior de ferrocarriles no era necesaria antes del año 25, ¿cómo no se han efectuado dichas mejoras en este tiempo, limitándose en cambio a solicitar hoy día de dicho Consejo Superior la construcción de un Apeadero en el kilómetro 80, que puede o no ser concedido y que de serlo, en plazo tal vez lejano, impediría que dichos vecinos disfruten de los beneficios que le correspondían por su cesión y que de poca utilidad serviría no salvando su situación y no llenando sus aspiraciones?

Ahora bien, ¿es justo que figurando en el itinerario la Estación de «El Salto» se expendan billetes únicamente de Ciudad Rodrigo a Sancti-Spiritus o viceversa, no debiendo de abonarse nada más que el importe del trayecto recorrido y no el exceso hasta la próxima Estación?

Nosotros que hemos oído de los perjudicados duras quejas y que nos constan sus intenciones de llevar por otros derroteros el asunto, considerando su insignificancia para dar margen a tan bochornosa y enojosa determinación, creemos que la Compañía accederá a las peticiones indicadas dando fin a una cuestión que pudiera resultar algún tanto desagradable y cuya satisfactoria resolución, había de llenar las aspiraciones de los pueblos interesados.

HIDRO-ELECTRICA DEL AGUEDA Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual y hora de las nueve, en el domicilio social de esta Villa, con el fin de someter a su deliberación los siguientes asuntos:

1.º Resolver si procede la reparación y nueva instalación de la maquinaria y efectos de la Central térmica de Ciudad Rodrigo, destruidos por incendio.

2.º Demás asuntos de interés que propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositada en algún establecimiento de crédito) se efectuarán en la mesa presidencial.

(Salamanca) Villavieja de Yeltes 3 de Noviembre de 1914.—El Presidente.—*Salustiano Galache.*

UNIÓN PATRIOTICA

Martiago.—Presidente: Don Francisco Perote López, Militar retirado; Secretario: don Valentín Barroso López, Industrial; Vocales: don Tomás Vicente Encinas; don Gregorio Calvo Vallejo; don Antonio Oreja Calvo.

Monsagro.—Presidente: Don Juan de la Fuente Bouza, Médico titular; Secretario: don Luis Gomara Mateos, Propietario; Vocales: don Eulogio Rodríguez Calvo, Cura Párroco; don Manuel González Álvarez, Maestro Nacional; don Félix Rodríguez, Obrero.

Morasverdes.—Presidente: Don Andrés Lorenzo Brusi, Médico titular; Se-

cretario: don Faustino Paz moro; Vocales: don Gregorio de la Iglesia, Propietario; don José Marcos García, Obrero.

Muñoz.—Presidente: Don José Vicente Lorenzo, Industrial; Secretario: don Ramón Martín Moreno, Industrial; Vocales: don Celestino Martín Hernández, Obrero; don Longinos Martín Alonso, Propietario; don Manuel Sánchez García, Labrador.

Navasfrías.—Presidente: Don Matías García Miguel, Cura Párroco; Secretario: don Primitivo Montero Pérez; Vocales: don Florencio Montero Caballero Médico titular; don Aniceto Domínguez Lorenzo, Propietario; don Manuel Martín Caballero, Obrero.

Pastores.—Presidente: Don Benito Ramajo Moreno; Secretario: don José Corvo Piñero; Vocales: don Remigio Lobato Zamarreño; don Ignacio Corchete López; don Rodrigo Plaza Lobato.

Puebla de Yeltes.—Presidente: Don Agustín Luis Romo, Cura Párroco; Secretario don Adolfo Moro Sanchez, Maestro Nacional; Vocales: don Manuel Méndez, Practicante; don Benito de la Nava Estévez, Obrero; don Plácido Fuentes, Propietario.

Puerto Seguro.—Presidente: Don Modesto Hernández Manchado, Alcalde; Secretario: don Francisco Hernández Martín, Secretario del Ayuntamiento; Vocales: don Ramón Hernández y Hernández, Cura Párroco; don Leoncio Hernández Suarez, Propietario; don Faustino Martín, y Martín, Propietario; don Nicolás Hernández Francisco, Obrero.

Retortillo.—Presidente: Don Atilano García Gutierrez, Propietario; Secretario: don Marcelino Hernández Rodríguez, Maestro Nacional; Vocales don José Manzano Sánchez, Cura Párroco; don Vicente Miguel Mielgo, Médico titular; don Eusebio García Cuadrado, Obrero.

Sahelices el Chico.—Presidente: Don Domingo Martín Muñoz, Propietario; Secretario: don Pedro Manuel Corral, Cura Ecnómico; Vocales: don Gervasio López Rivero, Maestro Nacional; don Lope del Castillo Pedraza, Médico titular; don Rafael Mateos Nieto, Obrero.

Serradilla del Arroyo.—Presidente: Don Teodosio de la Fuente Carrasco, Médico Titular; Secretario: don Serafín Martín Mangas, Secretario Municipal; Vocales: don Atanasio Alonso Quijada, Maestro Nacional; don Francisco Hernández Martín, Propietario; don Wenceslao Mateo Lucas, Obrero.

Serradilla del Llano.—Presidente: Don Benito González, Alcalde y Maestro Nacional; Secretario: don Fernando Alonso Sánchez, Secretario del Ayuntamiento; Vocales: don Juan Gómez Corvo, Cura Párroco; don Florencio Sastre Hernández, Propietario, don José Méndez Hernández, Obrero.

Serranillo.—Presidente: Don Isidoro Bermejo Domínguez, Maestro Nacional; Secretario: don Nicasio Hernández Ramos; Vocales: don Fructuoso Juanes Pérez, Cura Ecnómico; don Juan Rodríguez Fonseca, Propietario; don Gumersindo Hernández Ramos, Obrero.

Castillejo de Dos Casas.—Presidente: Don Silvestre Simal Tomé, Alcalde; Secretario: don Raimundo Etreos; Vocales: don José Benito Plaza,

Cura Párroco; don Faustino Hernández, Propietario; don Manuel Fuentes, Obrero.

Villar de la Yegua.—Presidente: Don Joaquín Chamorro Lobo, Médico titular; Secretario: don Francisco Sevillano Pacheco, Maestro Nacional; Vocales: don Benito Sánchez Corral, Cura Párroco; don Adolfo Ramos Núñez, Propietario; don Benito Sánchez García, Obrero.

SE VENDEN tres partes, de cinco de que se compone la dehesa denominada la Sahucera, término municipal de Castillejo de Martín Viejo.

Del precio y condiciones informarán en Salamanca, el abogado, don Lucio Montero, Avenida de Mirat, núm. 49, y en Ciudad Rodrigo, Miguel Zamarreño, Calle de la Estación.

EL ESCUADRON DE ALBUERA

El día 3, y cuando habían terminado los preparativos para trasladarse a Salamanca el Escuadrón de Albuera destacado en esta plaza, recibieron aviso del Capitán General de la Región de demorar su salida hasta nueva orden.

De la Estación del ferrocarril fué retirada toda la impedimenta preparada, permaneciendo en el cuartel dichas fuerzas.

Debidamente autorizados podemos desmentir el rumor propalado por el que se aseguraba se habían dictado órdenes en contrario a la residencia en Ciudad Rodrigo del batallón de Cazadores de Montaña núm. 12, en confirmación de lo cual hace unos días fué nombrado Jefe del mismo un bizarro Coronel de esta Plaza

SOMATEN

Con objeto de proceder al establecimiento de esta importante entidad en el pueblo de Aldehuela de Yeltes el viernes último, pasaron el día en dicha localidad el Capitán Auxiliar don Eugenio González Amador y el Cabo del Partido don Jesús Valls.

Según noticias el entusiasmo que reinó en la Aldehuela, fué muy franco y expresivo, constituyéndose la Junta local con prestigiosas personalidades.

Hacemos votos por la propagación de tan patriótica intitución.

El Colegio de Médicos de Salamanca.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salamanca, en junta general celebrada el día 21 de Septiembre último, acordó dirigirse al Directorio Militar solicitando la reforma de algunos artículos del Reglamento de Funcionarios Municipales, puesto recientemente en vigor, por considerar improcedente su aplicación a los médicos titulares, y a tal objeto ha enviado una razonada y muy bien redactada exposición.

Acuerdos Municipales

La última sesión celebrada por la comisión permanente del Municipio, careció casi por completo de interés, limitándose tan solo a autorizar la insta-

lación de un depósito de gasolina para abastecimiento de automóviles, en el lugar que se ha prefijado en el campo de San Francisco.

Además se acordó dirigir una instancia al Director de la Compañía Salamanca a la Frontera Portugal en suplica de que se den las órdenes necesarias para que el tren mixto que llega aquí por la noche a las diez y media la efectue con mayor antelación.

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE SALAMANCA

ANUNCIO

Teniendo que adquirir esta Comandancia un edificio en arriendo para la instalación de la oficina de la primera Compañía y doce familias de individuos de tropa cuyo arriendo será por un plazo de tres años, prorrogable por la tácita de año en año hasta otro periodo igual de tres años se anuncia por medio del presente para que los dueños de edificios enclavados en esta localidad que reúnan condiciones para la instalación y deseen arrendarlos remitirán a esta oficina sus proposiciones escritas hasta el día *quince* del mes actual en las que harán constar el precio del alquiler mensual que desean y lugar en que está enclavado el edificio al objeto de comprobar si reúne las condiciones para dicho fin.

Ciudad Rodrigo 3 de Noviembre de 1924

El Teniente Coronel primer jefe.—*Sixto Martínez.*

Reunión muy importante

Atendiendo galante invitación recibida del digno Sr. Delegado Gubernativo el jueves último asistimos a su despacho donde tuvo lugar una reunión de periodistas que presidió dicho señor.

El Sr. Zabala, después de saludar a la Prensa local y corresponsales de la provincial expuso el objeto de la reunión que no era otro que el de suplicarles su valiosa cooperación para coronar con el éxito más completo el enojoso asunto del abastecimiento de aguas a la población.

Dió cuenta de las gestiones practicadas con entidades industriales para la realización de las obras necesarias en la cañería general de la construcción del depósito de distribución, reforma del alcantarillado de desagüe y demás extremos relacionados con este asunto, dando a conocer las impresiones que había obtenido de las conversaciones sostenidas con algunas casas bancarias para dicho fin.

Anunció la próxima llegada del representante de una Compañía dedicada a la explotación de esta clase de negocios y terminó diciéndonos que el Ayuntamiento estudiara con detenimiento este asunto para entre todas darle solución inmediata.

MIRÓBRIGA, defensor decidido de tan importante asunto, romperá nuevas lanzas para secundar las iniciativas que se tomen.

El Pantano de Ciudad Rodrigo

El 30 del pasado mes, fueron subastadas las obras del Pantano del Agueda, de Ciudad Rodrigo y adjudicadas con una rebaja de muy cerca del 10 por 100, a una importante sociedad constructora española, de la que parece es factor principalísimo, el ex-minicervista señor Maestre.

Acudieron a esta subasta, entre otras

importantes entidades, las bilbainas «Obras y Construcciones», gerentada por el señor Hormaeche y la de los notables ingenieros hermanos Gamboa, que se acaba de quedar en esta región con las obras del cuartel de infantería de Zamora. De Salamanca presentaron pliegos las importantes casas de Hijos de Arsenio Andrés y de don Jesús Gil, que por cierto fueron de los que más se acercaron a la cifra del remate.

El importe en que se han rematado estas obras se acercan a los tres millones de pesetas. Y calculando que un 40 por 100 de esta suma se invertirá en jornales, tenemos ya hoy otro tajo de trabajo, abierto para nuestros obreros, de un millón doscientas mil pesetas que puede sumarse a los que hoy poseemos.

Seáles enhorabuena, así como al autor político y alma de esta obra al ex-diputado a Corte don Clemente de Velasco, que deja en su país un progresivo recuerdo de su representación durante el viejo régimen, con el que se evidencia que en los pasados gobiernos más que los moldes, importaban los hombres.

Ciudad Rodrigo inmediatamente disfrutará, en los años de las obras, de la prosperidad que a ella lleve el consumo allí de esas sumas de jornales.

Y cuando el Pantano comience a regar las fértiles vegas miróbrigenses serán, en pocos años, otros verjeles, venero de riqueza agrícola como las huertas de Valencia y Murcia.

A ver si ello despierta de su modorra a nuestros propietarios y a este primer patronato de regantes, siguen constituyéndose otros muchos en las cuencas de nuestros ríos, para conseguir que el Estado las riegue todas.

Pianos, Pianolas y Pianos de Manubrio
Afinaciones, Reparaciones y Marcado de Cilindros.

FABRICIANO S. RODRÍGUEZ

VILLAS-BUENAS (Cáceres)

Avisos en Ciudad Rodrigo: Droguería de Camisón.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado Mayordomo de nuestro Ilmo. Prelado, el virtuoso y joven sacerdote, profesor de este Seminario, don Librado Casado Carreto quien ha machado a Tuy a posesionarse de su nuevo cargo.

—Con objeto de hacerse cargo de la cátedra para la que ha sido designado en este Seminario-Colegio ha llegado el ilustrado Coadjutor de Lumbrales, don José Manuel Martín.

—Ha sido trasladada a esta desde Fuentes de Oñoro el prestigioso teniente de la Guardia Civil don Julio Pérez.

—Se ha recrudecido la enfermedad que hace tiempo viene molestando a nuestro querido amigo don Antonio Rodríguez Hurdísán, cuyo alivio deseamos.

—A la Coadjutoría de la Parroquia de Lumbrales ha sido trasladado desde San Felices de los Gallegos, el celoso sacerdote D. Manuel Rivero Morante.

—En un pueblo de la provincia de Avila, ha fallecido el respetable Profesor Nacional que fué de Agallas don Vicente García, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Víctima de penosa enfermedad en la

mañana de ayer ha fallecido el virtuoso y respetable sacerdote don Antonio Rodríguez Hurdísán con quien nos unían estrechos vínculos de cariño y afecto.

A su atribulado hermano don Tomás y familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Víctima de penosa enfermedad, y confortado con los auxilios espirituales el pasado día 31 falleció en esta ciudad el conocido comerciante y digno Presidente del Círculo Mercantil don Manuel Sánchez Feijóo.

Al acto del sepelio y funerales han concurrido numerosos amigos, que así quisieron testimoniar el aprecio y cariño que profesaban al finado.

A su hijo don Manuel y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El próximo día 15 se cumple el 2.º aniversario de la muerte del señor don Joaquín García Salicio, Subdelegado de Farmacia; en todas las Iglesias de la Ciudad y Arrabales se celebrarán Misas en sufragio de su alma.

—Ha sido nombrado Titular de la Encina y Pastores el prestigioso Médico don José Álvarez.

—Han llegado de Salamanca don Manuel Gómez, don Miguel Briega y la señorita Trinidad Lemus; de Zamorra don José Roldán; de Fuentes de San Esteban el señor Cura Párroco; de Salamanca don Luis Bernaldo de Quirós y don Joaquín García Mayor.

—Han salido: Para Madrid don José Manuel de Aristizábal y señora; para Aldehuela de Yeltes don Sergio Calama y don Arturo Alaejo Sanz; para Espeja don Francisco Ledesma; para la Encina la familia de don José Álvarez; para Salamanca la señorita Lola Martos; para Sancti-Spiritus don Jesús Morato; para Madrid los Condes de Sacro Romano Imperio.

Por ampliación de negocio, el comercio de **Calixto Ballesteros**, será trasladado a la calle de Madrid núm. 23.

A la vez que ofrece a su clientela y al público en general, su nuevo establecimiento, le comunica que tiene un inmenso surtido de Tejidos, Paquetería y Paños, en cuyos precios ha hecho grandes rebajas.

NOTICIAS

El jueves pasado ha hecho su aparición en esta Ciudad un nuevo Semanario con el título «El Eco del Agueda».

Correspondemos al saludo que envía a la prensa local, y deseamos al colega muchos triunfos en sus lides.

Gustosos establecemos el cambio.

En la Administración de Correos de esta Ciudad ha sido encontrado un juego de puños con gemelos, y un cuello. El dueño podrá recogerlos en dicha administración durante las horas de servicio para el público.

Por la Congregación de Luises de Salamanca se han adquirido terrenos en el lugar titulado «Calzada del Toro» para en los mismos construir un campo de deportes con el título de Stadium Salmantino Luises.

En el Palacio de Exposiciones del Retiro, en Madrid y con asistencias de los Reyes se ha inaugurado el 5.º salón de Otoño.

Los trabajos presentados son numerosos y manifestación elocuente de lo mucho y bueno que se trabaja en España en el arte pictórico.

De Lisboa han enviado a Inglaterra una remesa de *mil* cajones con cincuenta kilogramos cada uno de monedas de plata como depósito y garantía del empréstito concedido al Gobierno portugués.

Ha sido delegado por la provincia de Córdoba para representar a sus compañeros en la Asamblea de Peritos Mecánicos Electricistas que se celebrará en Madrid nuestro querido paisano don Agustín Hurtado.

Hemos tenido el gusto de recibir de la Junta del Centenario de Sta. Teresa de Avila, un precioso folleto miniado y editado por el genial artista y virtuoso sacerdote Sr. Granda en el que precedida de una afiligranada portada se publican preciosas fotografías de la rica corona ofrendada por suscripción popular a la *Santa*.

Agradecemos el obsequio y felicitamos al autor.

Ha sido entregada a las RR. MM. de Santa Teresa de esta Ciudad una preciosa Mitra, propiedad del Sr. Barberá que por disposición testamentaria ha donado dicho Sr. a este Convento.

SE VENDEN tres partes, de cinco de que se compone la dehesa denominada la Sahucera, término municipal de Castillejo de Martín Viejo.

Del precio y condiciones informarán en Salamanca, el abogado, don Lucio Montero, Avenida de Mirat, núm. 49, y en Ciudad Rodrigo, Miguel Zamarreño, calle de la Estación.

SE ALQUILA una planta baja y dos salones propios para industria, para tratar con su dueño, Luis Peraquí, Calle del Arco, Ciudad Rodrigo.

AUTOMOVIL

«Panhard» 45 H. P. Se vende en buenas condiciones, para omnibus o camión.

Informes: Jaime Etreros «El Doctorado». Ciudad Rodrigo.

SE VENDE la casa número 8 de la calle Dámaso Ledesma de esta ciudad. Para tratar, Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

SE VENDE

un motor de gasolina nuevo, de 1 y 1½ caballos de fuerza, con magneto oscilatorio, Bosch, de alta tensión; para tratar con su dueño, Julio Pérez, Plaza Mayor, número 6, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDAN. Una tierra al teso de San Francisco de 18 fanegas de sembradura, otra a las Cabrerizas de 11 fanegas, otras dos a Serranos de 6 fanegas, un cuadro al camino del tejedor de San Agustín de cinco cuartillas, otro cuadro a la Chamorrilla de 1 fanega. Todas en la socampana de esta ciudad. Para entenderse de precio y condiciones con don Manuel Martín Cascón, Abogado.

Imprenta y Librería de Celestino Iglesias
Plaza Mayor, 21, Ciudad Rodrigo.

SECCION DE ANUNCIOS

**Tejidos, Paquetería
y Pañería**

TOMAS VIDRIALES

Plaza de Béjar, 1

DE INTERÉS:

Se están recibiendo importantes cantidades de artículos para la temporada de invierno, y en especialidad **Abrigos, Pellizas, Mantas** y géneros de punto, todo a precios reducidos.

CASA MARCOS

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y OPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

Esmero, prontitud y economía

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

PLAZA MAYOR, 11.

EL CARMEN FÁBRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Avenida de la Estación.—CIUDAD RODRIGO

Pedid en todos los comercios los de esta fábrica, que son completamente puros y no perjudican la ropa.

Venta de lejías usadas a 0,10 céntimos cubo.

*El mejor sistema de propaganda
es el anuncio en la prensa.*

ES EL QUE MAS SE LEE

Anúnciese Ud. en

MIROBRIGA

y aumentarán sus ventas.

EL LUVRE

SEÑORA:

No deje de visitarlo; ha recibido, completo, el surtido de temporada.

GRANDES NOVEDADES

Plaza de Béjar, 7

Talleres SANDOVAL S. A.

ZARAGOZA

Capital: 1.000.000 de pesetas

Fundición y Construcción de Máquinas para trabajar la madera, hierro y metales.

Informes: Agustín de San Ezequiel

General Pando, 15. Ciudad Rodrigo

**LUIS PERAQUI
DENTISTA**

Tratamiento en enfermedades de la boca, dientes y dentaduras artificiales. Trabajos fijos en oro. Extracciones sin
: : : : : dolor : : : :

Consulta: de diez a una y de tres a seis tarde.

SU GABINETE: Calle del Arco.-Ciudad Rodrigo.

¿QUIERE VESTIR CASI GRATIS?
COMPRE EN LA CASA

CALIXTO BALLESTEROS

Tejidos, Paquetería, Paños y Géneros de punto.—Cuellos, Sombreros y Gorras.—Faldones y Gorros.—Lanas para trajes de señoras.—Corsés y Ropa hecha.

CALLE DE MADRID, NÚM. 23. CIUDAD RODRIGO

Por 20 pesetas, precioso corte de traje para caballero.
Por 25 pesetas, precioso corte de traje para caballero, con regalo de una bonita gorra.
Por 35 pesetas, precioso corte de traje para caballero, con regalo de una bonita gorra y corbata.
Por 50 pesetas, un corte de estambre y regalo de un corte de pantalón.
Por 20 pesetas, traje completo de pana para caballero.

Por 18 pesetas, una pelliza paño pluma.
Por 5 pesetas, una capa pirineos cuadros para señora.
Por 2'50 camisetitas para caballero, muy fuertes y un sin número de artículos por el orden.
Hay sombreros para señores sacerdotes. últimos modelos.
Haciendo compras desde 25 pesetas en adelante conseguirá V. buenos regalos completamente gratis.